

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3779** *HOUSNI BADDOUCH*

D^a M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 683 /2007 - Ejecucion 163 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Housni Baddouch" en cuantía de 2.989,51 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 3 de marzo de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090013614-1